VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2010-11	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

CURSO 2018-19

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO 3

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 3
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 4
5. INDICADORES DE RESULTADO 4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 5
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina

y se resume en la siguiente figura:

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2018-19 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la

Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.
El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes del Coordinador de Grado y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.
Un aspecto muy relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.
La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:
1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.
En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.
Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

http://medicina.ucm.es/junta-facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10-12-2018	-Presentación del nuevo equipo -Seguimiento docente -Memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales -Informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales -Subcomisiones de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente (seguimiento docente, titulaciones …) -Programa DOCENTIA -Proyectos de innovación docente -Ruegos y preguntas	-Enviar al Decanato, al finalizar cada cuatrimestre, las posibles incidencias en docencia que hayan tenido lugar a lo largo de cada periodo. - Reunirse a primeros de enero para concretar los puntos que deben incluir las Memorias de Seguimiento y fijar una estrategia común para todas las titulaciones. En relación con las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado, el Vicedecano informa que hay una moratoria de 2 años para su presentación. -Se informa de que se facilitará la información pertinente sobre los informes de autoevaluación en el momento en que se reciba. -Se insiste en que los Departamentos deben distribuir correctamente los créditos a sus profesores en todas las titulaciones, asignándoles un mínimo de 1,5 créditos a cada uno para poder participar en DOCENTIA. Así mismo, informa de que los profesores de Práctica Clínica serán evaluados de manera excepcional siguiendo un protocolo piloto cuyo borrador ha sido remitido desde el Decanato al Vicerrectorado de Calidad. -La Comisión acuerda solicitar a los Departamentos información sobre los proyectos de Innovación Docente vigentes: Investigador Principal, participantes, título del proyecto y referencia del mismo.
10-01-2019	-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10-12-2018 -Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina -Ruegos y preguntas	-Especificar claramente en las Memorias las fortalezas y debilidades de cada uno de los títulos. -Actualizar la página web del Centro. -Realizar reuniones frecuentes de la Comisión de Calidad para cumplir con lo especificado en las Memorias de los títulos. -Puesto que no existe Consejo de Titulación como tal en el Grado en Medicina, será la Junta de Facultad la que actúe. -Enviar a los coordinadores de las titulaciones el buzón de Quejas y Sugerencias. -Definir los ECTS máximos y mínimos para el primer curso y siguientes de forma común para los 3 Grados e incluirlos en la página web. -Incluir las tablas del profesorado en la página web de las titulaciones. -Revisar y hacer una relación de las asignaturas que no están dadas de alta en el Campus Virtual.
24-01-2019	-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10-12-2018	-Dar el visto bueno a las memorias de calidad de las Titulaciones con fecha 24 de enero de 2019. -Esperar los resultados de la evaluación para abordar

	-Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina -Ruegos y preguntas	la unificación de los formatos de las páginas web de las Titulaciones de acuerdo con las indicaciones que se reciban desde el Rectorado. -Incluir como punto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión el tema de las encuestas de inserción laboral e invitar a responsables de la Secretaría de Alumnos para establecer una coordinación. -Realizar una encuesta destinada a los alumnos sobre la satisfacción con el profesorado de los Másteres y otra destinada a los profesores sobre su grado de satisfacción con las Titulaciones de Máster. -Utilizar un modelo de acta unificado para todas las comisiones. La Secretaria Académica se ofrece a enviar a los miembros de la Comisión que lo soliciten el modelo de acta que se está utilizando para las reuniones de Junta de Facultad.
25-03-2019	-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24-01-2019 -Presentación de alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad. -Ruegos y preguntas	-Con respecto a la información acerca del porcentaje de Doctores, solicitar a cada Departamento los datos sobre los profesores asociados que no cuentan con el título de Doctor. -Con respecto a los resúmenes de las reuniones de la Comisión de Calidad se sugiere que en el informe del próximo curso se eliminen los aspectos comunes para incluir sólo los específicos. Se señala que el Grado en Terapia Ocupacional cuenta con un Consejo de Titulación propio donde se tratan dichos aspectos específicos y que así se ha hecho constar en la memoria pero que seguirá la recomendación dentro de lo posible. Sobre el problema del número de reuniones de la Comisión de Calidad, de forma general se considera que la indicación es correcta y no habría materia sobre la que alegar. -En relación con el Buzón de Quejas se acuerda informar a los alumnos de su existencia al comienzo del próximo curso y estimular su uso si así lo estiman conveniente. -En relación con las encuestas de satisfacción de agentes externos, se acuerda utilizar el formato de cuestionario propuesto por el Vicerrectorado de Calidad e invitar a representantes de los Colegios Profesionales de Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional para que formen parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina. También se señala la posibilidad de contar con otros evaluadores. Además se acuerda realizar la ya mencionada encuesta de inserción laboral a los alumnos que vengan a recoger su título y para ello se decidirá el modelo preciso, lo más sencillo posible, en la próxima reunión de la Comisión de Calidad. -Finalmente se acuerda que cada Coordinador decida el grado de detalle del documento de alegaciones y aquellos aspectos que considera relevantes para presentar en el mismo.

29-04-2019	-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25.03.2019 -Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster. -Informe sobre los cambios en la Memoria verificada del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión. -Informe sobre la solicitud del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística. -Propuesta de representantes de la Facultad de Medicina para la Comisión de Evaluación de Proyectos INNOVA 2019. - Ruegos y preguntas.	-Con respecto a la sugerencia de colgar en la página web de cada titulación los informes de seguimientos definitivos se acuerda por unanimidad el hacerlo. -Con respecto a la encuesta de inserción laboral para los estudiantes egresados se acuerda trasladar el modelo consensuado a la Secretaría de Alumnos para comenzar su aplicación. -En relación con el Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión se acuerda trasladar la información para su aprobación en la siguiente Junta de Facultad. -En relación con el Máster de Ciencias Forenses y Criminalística se acuerda trasladar la ficha para su aprobación en la siguiente Junta de Facultad. -Con respecto a los representantes de la Facultad de Medicina para la Comisión de Evaluación de Proyectos INNOVA 2019 se acuerda su composición.
11-07-2019	-Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. -Informe sobre las posibles incidencias en el sistema de seguimiento docente de los departamentos. -Problemática con el cierre de actas: medidas a tomar. -Informe sobre el Seguimiento Ordinario de Títulos Oficiales (convocatoria 2019): Máster en Investigación en Medicina Traslacional. -Preparación de la entrevista con la Vicerrectora de Estudios: i) "Modifica" del Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y de los Másteres Oficiales en Nutrición Humana y Dietética Aplicada y en Salud, Integración y Discapacidad, y ii) "Verifica" del Máster Oficial en Ciencias Forenses y Criminalística. -Ruegos y preguntas.	-Con respecto sistema de seguimiento docente de los departamentos se acuerda por unanimidad su continuidad. -Con respecto al problema del cierre de actas se acuerda por mayoría aceptar la propuesta del Vicedecano de Calidad de avisar a los Directores de Departamento de aquellos profesores que no han cerrado actas en plazo, dar 48 horas adicionales y en caso de que el acta no esté aun cerrada se dejaría constancia de ello. -Se acuerda mantener una reunión con la Vicerrectora de Estudios para plantear el “Modifica” del Grado en Terapia Ocupacional. El Coordinador del Grado informa de que dicha modificación afecta esencialmente al contenido del TFG y a la implantación de la prueba ECOE dentro del mismo.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de Grado, Profesor Alberto Fernández Lucas en el curso 2018-19. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación

del título. El citado órgano está presidido por el Delegado del Decano (Coordinador del Grado) para la Titulación de Terapia Ocupacional y compuesto por la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, un Profesor Coordinador de la ECOE, los Delegados de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan 2 reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM ya que su aportación se considera inestimable. El Coordinador del Grado se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del grado. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada).
Hasta el momento el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional se pueden encontrar en:

https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-terapia-ocupacional

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una Comisión de Organización de Prácticas Clínicas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.
La Subcomisión de ECOE, coordinada por el profesor José María Calavia Balduz, trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten siempre, los Coordinadores de Grado y de la ECOE, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes, miembros a su vez de la Comisión. Consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La subcomisión ECOE se reúne una vez al mes, especialmente tras el inicio del segundo cuatrimestre, dado el tiempo y la dedicación que requiere la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización.
Adicionalmente se convocan reuniones periódicas con el Delegado/a y Subdelegado/a de cada curso, a las que siempre asisten, además del Coordinador del Grado, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre el Coordinador de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. En el curso 2018-19 a esta estructura se ha añadido la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Práctica Clínica de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La figura del coordinador de curso existió en el Grado en Terapia Ocupacional durante varios años pero acabó desapareciendo ya que los alumnos no hacían uso de ella. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediario entre los alumnos y el coordinador de la titulación, por ello se nombra a un profesor que imparta su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas. Los coordinadores de curso son invitados a las reuniones que se realizan con Delegados y Subdelegados.
Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	CONSEJO DE TITULACION	
6-11-2018	-Información sobre el inicio del curso 2018-2019 - Ruegos y preguntas	-Presentación del nuevo equipo decanal al profesorado. -Mantenimiento de los grupos A, B y C de prácticas a lo largo del Grado hasta llegar a cuarto curso para evitar despistes de los alumnos. Es el mismo procedimiento que se sigue en Medicina. -Exigir a los estudiantes de origen extranjero un nivel mínimo de castellano para poder evaluarse y seguir las clases. -Se intentará confeccionar los horarios para que los alumnos no tengan huecos sin clase. -Se plantea la necesidad de incorporar al TFG una prueba escrita y tutorizada, de la que en este momento no dispone el Grado en TO, ya que se realiza una ECOE y un examen escrito. Se acuerda abrir un periodo de reflexión dada la disparidad de opiniones del profesorado. -Se informa al profesorado de la convocatoria de proyectos de Aprendizaje/Servicio y se hace hincapié en el total apoyo por parte del Grado y el decanato para su solicitud. -Se plantea comenzar un proceso de reflexión para solicitar la elevación del grado de experimentalidad de la Titulación a la CAM junto con otras universidades como la URJC.
19-02-2019	-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 06-11-2018 -Modifica del Grado de TO -Cambios en el TFG del grado de TO -Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y posibles cambios en el contenido práctico de la titulación -Problemas con DOCENTIA - Ruegos y preguntas	-Se informa a los asistentes de que el Grado en Terapia Ocupacional tiene pendiente una modificación para incluir la prueba ECOE en la memoria verificada. -Se insiste en la necesidad de incorporar una memoria escrita en el TFG que sea tutorizada por un profesor. De nuevo se produce un intenso debate en el que se propone dedicar 6 créditos para TFG y 6 créditos para la ECOE debido a la preocupación por los créditos que va a tener asignado el profesorado. No se llega a una conclusión clara. -Se expone y discute el resultado de la encuesta de satisfacción con el Grado por parte de los estudiantes. Se destaca el alto valor que se le atribuye a las prácticas clínicas/externas y la baja consideración de las prácticas en los tres primeros curso. El Coordinador pide un esfuerzo al profesorado para mejorar y ajustar el contenido a las necesidades de los alumnos.
21-06-2019	-Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 19-2-2019. -Información e incidencias	-Se informa de que desde la asignatura "Intervención en adicciones" se ha solicitado un proyecto a la convocatoria Aprendizaje/Servicio. -Se informa de que los estudiantes han solicitado la

	del segundo cuatrimestre. -ECOE/TFG 2018-2019, resultados y participación del profesorado. -Ruegos y preguntas.	mejora de las prácticas de algunas asignaturas, sobre todo de segundo, y que el problema se ha tratado directamente con los coordinadores de las asignaturas. -Varias profesoras han expresado su incomodidad con las condiciones de la Sala de Tutorías disponible para los profesores que vienen de otras facultades. Se acuerda hablar el tema con la Gerente de la Facultad y buscar alternativas. -Se informa a los asistentes de que la prueba ECOE ha sido un éxito ya que han aprobado todos los alumnos. Se agradece la colaboración a los profesores participantes pero el Coordinador solicita que el próximo curso haya nuevos profesores que participen en esta prueba ya que año tras año siempre son los mismos. Al mismo tiempo algunas profesoras han mostrado su incomodidad porque consideran que la participación está cerrada para nuevos participantes. El Coordinador insiste en que la participación del profesorado en la ECOE es totalmente abierta y recalca la necesidad de que nuevos profesores se unan.
	SUBCOMISION PRACTICA CLINICA	
19-02-2019	-Problema con la denominación de la asignaturas y satisfacción de los estudiantes	-Se propone el cambio de nombre para las asignaturas de práctica clínica debido a la confusión que su naturaleza produce en los responsables de prácticas externas de la UCM. Se propone y acuerda solicitar que las tres asignaturas lleven el término "Práctica clínica" al principio del nombre. -Se informa de que la prácticas clínicas/externas con el aspecto más valorado por los estudiantes en las encuestas de satisfacción, con valores medios por encima de 8.
	SUBCOMISION ECOE	
28-11-2018	-Organización ECOE 18-19 - Propuesta de Casos Clínicos - Caso para el simulacro - Ruegos y preguntas	-El coordinador del Grado informa a los asistentes de que el profesor Calavia ha sido designado como coordinador de la ECOE y le cede la palabra. -Se acuerda mantener reuniones mensuales los jueves a las 16 horas hasta cerrar todos los casos. -Las profesoras Maribel Casado y Mª Eugenia Olivares propondrán caso conjunto desde psicología; la profesora Mabel Ramos un caso de transferencia; el profesor Mateo Mazo un caso de productos de apoyo; la profesora Mª José García junto con el profesor Calavia un caso vinculado a patología neurológica; la profesora Mª Luisa delgado un caso relacionado con intervención con personas mayores y el profesor Calavia junto con la profesora Maribel Rodríguez un caso de pediatría. Quedamos a la espera de los casos a proponer por la profesora Susana Castillo y Sara Pérez. -Se debe calcular el número mínimo de estaciones necesarias.

		-La profesora Berrocal se ofrece a preparar el caso del simulacro. -Se solicita por parte de algunos miembros que se calcule el número de créditos asignados este curso al cada trabajo en el TFG.
20-12-2018	- Aprobación del acta anterior - Caso para el simulacro - Casos - Ruegos y preguntas	-Dado que la profesora Berrocal no ha podido asistir se pospone el caso del simulacro. -Profesoras Olivares y Casado: Caso a dos estaciones. Aplicación de técnica en adquisición de destreza en persona con diversidad funcional. En la primera trabajar con el actor y en la segunda, poner por escrito ver qué tipo de técnica se ha utilizado (modelado, moldeado, encadenamiento...). Puede ser con Discapacidad Intelectual para tener variedad de ámbitos de intervención -Profesor Mazo: Caso a una estación. Identificar producto de apoyo (meter materiales antiescaras, artículos sobre movilidad...). Informe asociado a productos de apoyo. -Profesora Delgado: Caso a dos estaciones. Caso con personas mayores (Ictus con heminegligencia). -Profesoras Castilo y Pérez: Caso a una o dos estaciones. Persona con diagnóstico de salud mental y su pareja, con daño frontal y consumo. Programa de intervención para paciente y psicoeducativo con la pareja. -Profesora Ramos: Caso a una estación. Transferencia. Discapacidad física -Casos Profesor Calavia: 1. Caso a una estación. Evaluación a padre/madre de niño/a con dificultades (definir patología). Pediatría. 2. Caso a una o dos estaciones. Caso de hemianopsia. En función de necesidad ir a una estación evaluación / intervención o a dos estaciones incluyendo ambas posibilidades. Patología neurológica
31-01-2019	-Aprobación del acta anterior -Exposición sobre el funcionamiento de ECOETO -Caso para el simulacro -Actualización de los casos para ECOE -Ruegos y preguntas	-Se explica a las vicedecanas de estudiantes y ordenación académica el funcionamiento de la ECOE de TO. -La profesora Berrocal informa de que el caso para el simulacro será la adaptación de un puesto de trabajo para una persona con discapacidad. -La profesora Mabel Ramos presenta el caso sobre transferencia, adjuntando vídeos explicativos sobre los criterios que debe seguir el actor/actriz para cumplimentar la valoración de las alumnas. Se da el visto bueno por parte de la comisión. -El profesor Calavia presenta los casos de pediatría y patología neurológica sin poder proyectarlos por incompatibilidad del equipo informático. En la próxima reunión se proyectará el material para poder dar el visto bueno definitivo. -El profesor Mazo comenta la actualización de su caso. Intentando simular una ortopedia, con diferentes materiales donde poder elegir y vincularlos al informe asociado. Queda pendiente

		presentar los criterios de evaluación y hojas del alumno. -La profesora Olivares comenta la actualización sobre su caso. Se trabajará con discapacidad intelectual y algún tipo de técnica para adquirir una destreza específica. Queda pendiente presentar los criterios de evaluación y hojas del alumno.
28-02-2019	-Aprobación del acta anterior -Caso para el simulacro -Actualización de los casos para ECOE -Ruegos y preguntas	-La profesora Berrocal responde dudas sobre el caso del simulacro y se revisa la tabla de apoyos, concluyendo en que se tendrán tres apoyos por cada franja, mas la figura de la profesora Ramos coordinando la logística. La profesora Berrocal debe enviar el material necesario para la preparación del simulacro al profesor Calavia como coordinador de la prueba ECOE. -Profesoras Olivares y Casado: El caso será vinculado a una persona con diagnóstico de síndrome de Down y quieren trabajar una AVD en concreto. Se revisa el caso completo y recibe el OK definitivo con un par de modificaciones menores a implementar. -Profesoras Castillo y Pérez: Caso de salud mental con diagnóstico de TOC. Inicialmente con dos actores, pero van a ajustar a uno solo. Se discute sobre la organización del caso, la complejidad en el planteamiento inicial y la dificultad que puede entrañar al actor a la hora de evaluar y a las propias alumnas para tener clara cuál es la demanda de la estación. Las responsables lo revisan y exponen de nuevo con las modificaciones realizadas.
28-03-2019	-Aprobación del acta anterior -Actualización de los casos para ECOE -Ruegos y preguntas	-La profesora Delgado presenta su caso junto a la documentación asociada. Sobre la coordinación con otra profesional con la que tiene que compartir información sobre un paciente. Se comenta la posibilidad de modificar una de las imágenes presentadas, para que pueda entrar el resultado de algunos de los test de evaluación. -El profesor Calavia presenta los dos casos. En el de pediatría no hay ninguna sugerencia. Respecto al caso de neurología surgen dudas respecto a la redacción de los objetivos que han de marcar las alumnas y sobre la necesidad de definir si los ítems restan o no para poder evaluar la prueba de manera correcta. -La Profesora Castillo presenta el caso que tiene compartido con Sara Pérez (que ha tenido que abandonar la reunión antes de poder presentarlo). La comisión traslada su inquietud respecto a la dificultad de corrección por no ver unos criterios claros en la evaluación. Presenta una primera versión de uno de los cuestionarios, sobre el que se proponen modificaciones y se queda a la espera de ver el material adicional.
25-04-2019	-Aprobación del acta anterior -Comentarios sobre el simulacro	-La profesora Berrocal actualiza sobre el feedback ofrecido a los alumnos tras el simulacro y las mayores dificultades encontradas. Facilitará al profesor Calavia las notas para poder subirlas al

	-Actualización de los casos para ECOE -Ruegos y preguntas	Campus. -No hay actualizaciones de los casos.
16-05-2019	-Aprobación del acta anterior. -Revisión de todos los casos para la ECOE. -Ruegos y preguntas.	-Se revisan y aprueban todos los casos planteados salvo el de las profesoras Castillo y Pérez. Tras revisar la documentación aportada, la comisión no ve adecuada la incorporación de dicho caso a la ECOE de este año ya que hay muchas dudas a nivel de evaluación, posibilidades de corrección y adecuación a las competencias solicitadas. Se insiste en que el caso necesita un poco más de trabajo y puede ser incorporado a la ECOE del siguiente curso si las responsables lo consideran oportuno. -Una vez establecidas las estaciones definitivas con las que contaremos, el profesor Calavia muestra la distribución de las ruedas y oleadas (aún por definir qué alumnas serán el inicio de cada rueda), al igual que los tiempos necesarios. Se designa como coordinador de una de las ruedas al profesor Mazo, que será el responsable de la acogida, entrega de material y supervisión de la misma, con el apoyo de la profesora Ramos. En la otra rueda el responsable será el profesor Fernández con el apoyo del profesor Calavia que estará pendiente y moviéndose entre las dos ruedas todo el día de la ECOE por si surgiera cualquier incidencia.
	REUNIONES CON DELEGADOS Y SUBDELEGADOS	
12-12-2018	-Información a los estudiantes sobre posibles cambios en el contenido del TFG. -Exposición por parte de los representantes de los alumnos de problemas, dudas y sugerencias	-Se informa a los estudiantes de que existe una modificación pendiente sobre el contenido del TFG de la Titulación que entraría en vigor el curso 2020-2021. También se informa de que ha habido varias reuniones con el profesorado y no existe aún un acuerdo total sobre cuál sería el contenido final del TFG. -Los estudiantes señalan problemas con el contenido de algunas asignaturas, especialmente con las prácticas, que no cumplen con las expectativas. Se acuerda tratar el tema en la próxima reunión del consejo, contando ya en ese momento con los resultados de las encuestas. -Los estudiantes solicitan una mayor armonización de los horarios para evitar horas perdidas entre clase y clase. Se acuerda implementar esos cambios en el curso siguiente. -Por último también se solicita incluir la hoja de firmas de los objetivos operativos junto con el anexo del estudiante dentro del documento del portafolio. Se acepta la propuesta.
21-6-2019	-Exposición por parte de los representantes de los alumnos de problemas, dudas y sugerencias:	-Los alumnos señalan la falta de materias que tengan que ver con estrategias de intervención específicas en Terapia Ocupacional. Desde el profesorado se aprecia la información pero se señala el pobre seguimiento de las clases y sobre todo la falta de

		colaboración en clases prácticas, el uso continuo del móvil, etc. -Como en reuniones previas se señala la falta de prácticas más orientadas a la TO y se acuerda plantear reuniones con los coordinadores de las asignaturas clave. -También se señala que las asignaturas básicas se consideran de forma muy positiva.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	% Doctores
Asociado	24	22,4%	174,88	35,5%	0	75
Asociado CC. Salud	34	31,8%	62,70	12,7%	0	85
Ayudante Doctor	6	5,6%	35,60	7,2%	0	100
Catedrático de Universidad	6	5,6%	19,15	3,9%	27	100
Catedrático de Universidad Vinculado	1	0,9%	2,00	0,4%	3	100
Colaborador	1	0,9%	9,00	1,8%	0	100
Contratado Doctor	10	9,3%	68,05	13,8%	16	100
Contratado Doctor Interino	2	1,9%	2,70	0,5%	3	100
Titular de Escuela Universitaria	2	1,9%	9,25	1,9%	0	100
Titular de Universidad	15	14,0%	91,78	18,6%	31	100
Titular de Universidad Vinculado	6	5,6%	18,03	3,7%	14	100

En el curso 2018-2019, un total de 107 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 37,38% (40) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Aproximadamente un promedio del 80% de los docentes con dedicación a tiempo parcial son también Doctores. Destacar que el 50% (12) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales pero no hay ningún profesor a tiempo completo que lo sea. Así mismo, en este momento sólo 3 de los 34 profesores asociados de CC. de la Salud (8,82%) son terapeutas ocupacionales lo cual resulta una limitación para la formación práctica de los estudiantes. Esta limitación se ve paliada con la participación de alrededor de 131 Colaboradores de Docencia Práctica y 4 Colaboradores Honoríficos, todos ellos Terapeutas Ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas/clínicas.

En la docencia de esta titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 25% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología. Según se refleja en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 2,39 sexenios por profesor, 3,86 sexenios como media en el caso de los Catedráticos. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

Con respecto a la Evaluación Docente, el número total de profesores que han participado en el programa ha sido de 43. Dentro de estos 43 participantes encontramos 28 dentro de la categoría de PAE válido, 4 PAE no válido, 7 en el programa Docentia extinción y 4 en el programa Docentia UCM. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que en todos los cursos valorados el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100%. De forma más específica, en el curso 2018-2019 el 100% del profesorado recibió una evaluación positiva o muy positiva, ya fuera en el programa Docentia UCM o extinción. De hecho en el programa Docentia extinción el 71% de los evaluados recibieron una evaluación muy positiva, mientras que el porcentaje fue del 50% en el Docentia UCM. Así mismo podemos estimar que la participación global ha sido del 40,18%. Esto supone un aumento muy significativo frente al curso anterior donde la participación fue del 24,35%. También cabe destacar que el porcentaje de evaluaciones ha sufrido un incremento muy significativo, pasando de un 15,65% a un 25,81%. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que, como es bien sabido, la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores de la UCM. Desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, dadas las particularidades de asignación docente para los profesores asociados de CC. de la Salud, han existido problemas para su implantación universal en la Facultad de Medicina, que también afectan al Grado de Terapia Ocupacional, y que aún están por resolver en su totalidad. En este momento existe un programa extraordinario en la Facultad de Medicina que permite a los profesores asociados de CC. de la salud participar en el programa Docentia, pero este programa va dirigido esencialmente a aquellos que están siendo evaluados para su potencial acreditación como profesores titulares.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	**2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación**	**3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación**	**4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación**
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**28,95%**	**40,35%**	**24,35%**	**40,18%**
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**18,42%**	**26,32%**	**15,65%**	**25,81%**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma E-Prints Complutense (https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa). Como ya hemos indicado el profesorado de la titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina el número total de proyectos durante el curso 2018-2019 fue de 5, 1 dependiente del Departamento de Cirugía, 1 dependiente del Departamento de Medicina, 2 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil y 1 dependiente de la Unidad Departamental de Bioestadística. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 3, 2 dependientes del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y 1 dependiente del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. No ha sido posible obtener directamente esta información del profesorado por lo que en cursos posteriores se establecerá un sistema de comunicación interna, también se fomentará la participación en este tipo de proyectos.

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se mantiene como en cursos anteriores el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: "Buzón de quejas y sugerencias del grado en medicina de la UCM" dirige a la página del grado donde está el buzón: http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional
o directamente al formulario: http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas
o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros
El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.
Durante el curso 2018-2019 no se recibió ninguna queja que afectara al Grado en Terapia Ocupacional. Aquí es importante aclarar que no es esta la única vía con la que cuentan los alumnos para manifestar sus quejas y sugerencias. Como se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta, desde el curso 2012-2013 se realizan reuniones mensuales con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con una frecuencia de 2 a 3 al año, con la asistencia de la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, Coordinadores de Asignaturas con Prácticas Clínicas, Coordinador del Grado y con los Delegados de cada curso, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. Esta relación ha demostrado ser, un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que en el curso 2018-2019 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	82	85	71	89
ICM-3 Porcentaje de cobertura	102,5%	106,5%	90%	111,25%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,78%	96,86%	95,07%	94,71%
ICM-5 Tasa de abandono del título		15,32%	8,57%	8,24%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,24%	98,13%	97,27%	97,21%
ICM-8 Tasa de graduación		82,26%	93,07%	90,24%

IUCM-1 Tasa de éxito		97,65%	97,03%	97,20%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		117,5%	116,25%	105,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		1286,25%	1012,50%	907,50%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado		36,47%	52,75%	51,69%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		99,19%	97,97%	97,44%

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (105,00%), que se mantiene estable aunque con una ligera reducción con respecto al curso anterior (116,25%), y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (907,50%) lo que indican que la demanda es muy superior a las plazas ofertadas. Más en detalle, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2018-2019 fue de 89, siendo el porcentaje de cobertura de un 111,25%, lo cual supone un aumento importante con respecto al curso anterior (90%) pero también con los precedentes, lo que indica que la demanda de la titulación es claramente superior a la oferta de plazas.

En segundo lugar pasamos a comentar los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos. La estimación de la tasa de rendimiento fue de un 94,71%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable en torno al 95% desde la acreditación del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado de Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2018-2019, la estimación de la tasa de eficiencia fue de 97,21%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (97,20%) y tasa de evaluación del título (97,44%). De forma general comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. También resulta relevante resaltar que ambas tasas se han mantenido estables con respecto a cursos anteriores.

Resulta importante destacar que la tasa de adecuación del título sufrió una notable elevación en el curso 2017-2018 (52,75%) frente al curso anterior (36,47%) y que dicha tendencia se ha mantenido en el curso 2018-2019 con un valor de 51,69%.. No obstante estos valores indican que, a pesar de la alta demanda del Grado en Terapia Ocupacional de la UCM, la adecuación vocacional oscila en torno al 50%. Estos valores pueden estar relacionados con la tasa de abandono del título. Aquí cabe destacar que la tasa de abandono muestra un curso descendente, al igual que la tasa de adecuación lo muestra ascendente. La tasa de abandono fue de un 15,32% para el curso 2016-2017, para el curso 2017-2018 de un 8,57% y para el curso 2018-2019 de un 8,24%. Estos abandonos se producen sobre todo en los alumnos de 1º, que eligen los Estudios de Terapia Ocupacional, prefiriendo otros, especialmente

Enfermería y se cambian al finalizar el curso. En relación con esto la tasa de graduación fue del 82,26% en el curso 2016-2017 y a partir de ahí se produce un claro incremento, con una tasa del 93,07% en el curso 2017-2018 y del 90,24% en el 2018-2019. Todo ello indica que el ajuste de las expectativas de los alumnos con la realidad objetiva del Grado va mejorando progresivamente. Aquí cabe destacar que los valores de tasa de graduación cumplen con las expectativas planteadas en la memoria verificada pero las de abandono del título son ligeramente inferiores.
Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

http://medicina.ucm.es/grado

En el apartado de "acceso terapia ocupacional":

https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.
En el apartado de "estructura del plan de estudios":

https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados, el porcentaje de suspensos está por debajo del 10%. La única excepción a esta tendencia es la asignatura básica Fisiología Humana con un 84,21% de aprobados, pero aun así la tendencia se mantiene. Estos datos corroboran la idea de que el contenido de las materias es el apropiado para la formación y las expectativas de los alumnos. De hecho 20 de las 31 asignaturas (excluyendo optativas) que componen el programa tienen un 100% de aprobados.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDADES Y BALNEOTERAPIA EN T.O.	OBLIGATORIA	81	73	8	98,77%	98,77%	0,00%	98,63%	0	1	42	37	0	1
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	74	74	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	64	1	2
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	36	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	88	88	0	90,91%	96,39%	5,68%	90,91%	5	3	37	40	2	1
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	88	87	1	85,23%	91,46%	6,82%	86,21%	6	7	31	37	7	0
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	25	25	0	84,00%	100,00%	16,00%	84,00%	4	0	11	10	0	0
DOCUMENTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN T.O.	PRACTICAS EXTERNAS	71	71	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	63	8	0
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	93	87	6	83,87%	89,66%	6,45%	88,51%	6	9	33	38	3	4
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	104	88	16	76,92%	84,21%	8,65%	80,68%	9	15	17	50	8	5
GERIATRÍA	OBLIGATORIA	62	61	1	96,77%	96,77%	0,00%	98,36%	0	2	25	30	5	0
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	72	72	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	51	17	1
INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	71	71	0	97,18%	98,57%	1,41%	97,18%	1	1	12	24	33	0
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BASICA	63	61	2	92,06%	95,08%	3,17%	93,44%	2	3	30	22	4	2
NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	64	60	4	93,75%	96,77%	3,13%	95,00%	2	2	15	37	5	3
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	5	18	8	1

NEUROREHABILITACIÓN, CONGNICIÓN, FUNCIONALIDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPTATIVA	18	18	0	88,89%	88,89%	0,00%	88,89%	0	2	3	7	5	1
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	0
ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	89	88	1	91,01%	97,59%	6,74%	92,05%	6	2	28	48	5	0
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	65	61	4	92,31%	93,75%	1,54%	93,44%	1	4	29	26	5	0
PEDIATRIA	OBLIGATORIA	62	61	1	96,77%	100,00%	3,23%	98,36%	2	0	39	18	1	2
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	62	60	2	96,77%	96,77%	0,00%	98,33%	0	2	20	26	13	1
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	76	75	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	26	34	13	3
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	93	89	4	93,55%	96,67%	3,23%	94,38%	3	3	49	30	7	1
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	74	73	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	54	8	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	76	75	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	40	34	0	2
PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T. O.	OBLIGATORIA	65	61	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	33	30	1	1
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	78	72	6	97,44%	97,44%	0,00%	100,00%	0	2	42	33	1	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	75	75	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	20	46	6	3
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	90	88	2	90,00%	97,59%	7,78%	90,91%	7	2	13	62	5	1
TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T. O.	OBLIGATORIA	76	75	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	22	53	0	1
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	92	89	3	90,22%	93,26%	3,26%	91,01%	3	6	9	67	3	4
TERAPIA OCUPACIONAL EN DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	70	69	1	98,57%	100,00%	1,43%	98,55%	1	0	2	42	23	2
TERAPIA OCUPACIONAL EN ENFERMEDAD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	71	71	0	98,59%	100,00%	1,41%	98,59%	1	0	7	26	37	0
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	76	75	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	53	14	3
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	62	61	1	95,16%	100,00%	4,84%	96,72%	3	0	7	35	14	3
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	68	67	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	65	2	0

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,3	7	6	6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,3	7,19	8	8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	7,50	8

El índice de participación en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado es del 32,46% con un total de 99 encuestados, lo que supone un aumento importante con respecto al curso anterior en el que participaron 76 alumnos.
Los datos más relevantes de la encuesta, a nuestro entender, son los siguientes:

- La SATISFACCION CON LA TITULACION obtuvo una mediana de 6.
- La SATISFACCION CON LA UCM también obtuvo una mediana de 7, lo que supone un aumento frente al curso anterior que fue de 6.
- Cabe destacar que los valores referidos por los alumnos que se encuentran por debajo de la mediana de satisfacción global están, de forma general, relacionados con el contenido práctico de la Titulación. Por ejemplo: "El componente práctico es el adecuado" (mediana 4,00 frente a 3,00 del curso anterior), "La Titulación Integra Teoría y Práctica" (mediana 5,00).
- El nivel de satisfacción con el profesorado de la titulación muestra una mediana de 6 y con las tutorías una mediana de 7, que está por encima de la mediana de la satisfacción global con la titulación.
- La satisfacción con las prácticas clínicas (externas) de la titulación tiene una mediana de 8 (valor formativo 8,5; atención recibida 9,00) y la percepción de su utilidad para encontrar empleo muestra una mediana de 7. Todas las puntuaciones están claramente por encima de la mediana de satisfacción global con la titulación, dato que está corroborado (ver más abajo) con las propias encuestas de satisfacción con las prácticas externas que se realizan desde el Grado. No obstante la percepción de la utilidad del contenido global de la Titulación para encontrar empleo es de 5, lo cual indica de nuevo la preocupación por el contenido práctico previo a la realización de las prácticas externas.
- Ninguno de los estudiantes encuestados había participado en programas de movilidad.
- Con respecto al grado de satisfacción con los recursos y medios disponibles la mediana es 7, así como la percepción de las actividades complementarias y de asesoramiento. No apreciamos que aparezca, como tal, información sobre la percepción de utilidad del Campus Virtual, no obstante cabe señalar que durante el curso 2018-2019 los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional no presentaron queja o comentario negativo alguno sobre el funcionamiento del Campus Virtual para la Titulación.
- En la pregunta de SI ELEGIRIA LA MISMA TITULACIÓN PARA ESTUDIAR, la mediana fue de 9, sin embargo en la pregunta de si elegiría la misma Universidad la mediana fue de 6, ambas un punto superior al curso pasado.
- En el INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 89,90%.

El resumen e interpretación cualitativa de los resultados de la encuesta parece claro y similar al de cursos precedentes. El nivel de satisfacción global con la Titulación es aceptable, no sólo por el propio valor de la mediana sino porque los alumnos optarían muy mayoritariamente por la misma Titulación si tuvieran que volver a elegir. La satisfacción con el profesorado es también aceptable, así como con los recursos puestos a su disposición, especialmente en cuanto a actividades complementarias y de asesoramiento. El punto débil que emerge de la interpretación de la encuesta parece apuntar al contenido práctico de la Titulación. Resulta muy interesante comprobar cómo todos los valores relacionados con las prácticas externas, que se realizan en el 4º curso del Grado, está muy por encima de la satisfacción global y sin embargo la valoración del componente práctico del resto de cursos es el más bajo (mediana de 4). Así mismo la participación en actividades de movilidad es muy reducida, como ocurre tradicionalmente en este Grado. Por tanto, como indican los resultados del indicador de compromiso, el intervalo de mejora es muy amplio.

En la encuesta de satisfacción del profesorado participaron 20 encuestados pero no se incluye en la misma el porcentaje que supone sobre el total de la muestra. Con respecto a la valoración de la Satisfacción con la Titulación por parte del profesorado, la Satisfacción Global tiene una mediana de 8, lo que supone una subida de casi un punto con respecto al curso anterior.

La Satisfacción según las características del Profesorado son:

- SEGÚN GRUPO DE EDAD: el grupo de 55 a 65 años es el que muestra un grado de satisfacción global más alto con una mediana muy elevada de 8,5. Esto supone un cambio con respecto al curso pasado en el que el grupo más satisfecho era el de 45 a 54 años. No obstante incluso en este grupo se ha producido una elevación de la percepción ya que la mediana es de 8. De hecho el nivel de satisfacción global ha aumentado de un 7,5 a 8 en el presente curso. Los valores de satisfacción se distribuyen además de forma homogénea según el sexo, con una muy leve superioridad en mujeres donde la mediana es 8,5 frente a 8 en los hombres. Resulta interesante señalar que el nivel de satisfacción aumenta con el número de asignaturas impartidas, siendo el valor más alto (9) en aquellos que imparten 4 asignaturas.
- El nivel de satisfacción más elevado se da entre profesores titulares interinos (mediana 9), aunque el valor más repetido es de 8, tanto en asociados como profesores titulares y contratados doctores. Cabe destacar además el alto grado de satisfacción con los objetivos (8) y cumplimiento del programa (9), así como con la distribución de créditos (8), aunque de forma similar a los alumnos la percepción de la orientación internacional de la Titulación es más baja (mediana 6).
- La satisfacción con la coordinación del Grado es muy elevada (9) y la percepción de la importancia de la Titulación en la sociedad es equivalente.
- La percepción de que los recursos administrativos es la adecuada también es elevada (mediana de 8), también la de las aulas y espacio para prácticas (mediana 8) así como de la utilidad del Campus Virtual (mediana de 9).
- De forma general la percepción del apoyo administrativo también es muy buena (mediana 9).
- Es interesante destacar que a pesar del alto grado de satisfacción general, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 7) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (5) están por debajo de la tendencia general, aunque el PDI entiende que el nivel de adquisición de competencias es adecuado (8), así como el aprovechamiento de las clases (mediana 7).
- A la pregunta de SI VOLVERIA A TRABAJAR COMO PDI, se obtuvo un valor de 10.
- Y SI VOLVERIA A ELEGIR ESTA TITULACIÓN y la recomendaría a otro estudiante el valor fue de 9.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 50%, y el de COMPROMETIDO alcanzó un 50% también, no existiendo valoraciones como DECEPCIONADO.

De los resultados obtenidos en relación con la Satisfacción con la Titulación, se extrae que los profesores más satisfechos son los más mayores, dato interesante, aunque la satisfacción global es elevada, especialmente en aquellos profesores que imparten 4 asignaturas en el Grado. También existe una satisfacción elevada con respecto a los medios disponibles y con la coordinación de la Titulación. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación con la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías. En este punto es interesante comprobar que este tema ha sido objeto de debate en el Consejo de Titulación del Grado (ver tabla) y que existe una queja sobre la actitud e implicación de los alumnos. No obstante, de forma global

podemos inferir de estos datos que al PDI les gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparten. Aunque su compromiso es mejorable, el porcentaje de de PDI que se muestra COMPROMETIDO es también reseñable y más aún la no existencia de DECEPCIONADOS.
La encuesta sobre Satisfacción al Personal de Administración y Servicio (PAS), que fue contestada por 14 personas (porcentaje 12,17%), porcentaje muy similar al del curso pasado, los resultados obtenidos son:

- SATISFACCION CON EL TRABAJO, se obtuvo una mediana de 8. El valor de satisfacción fue superior en hombres (8,50) que en mujeres (8) al igual que el curso pasado. Es importante considerar que la gran mayoría de participantes en la encuesta (78,57%) fueron mujeres. También es destacable que la satisfacción fue mayor en aquellos con más años de experiencia.
- SEGÚN GRUPO DE EDAD: el valor más elevado fue alcanzado dentro del grupo de 55 a 65 años con una mediana de 8.
- SATISFACCION CON LA UCM, una mediana de 7. En este sentido cabe destacar las valoraciones sobre información de las titulaciones (mediana de 6), comunicación con el profesorado (5), responsables académicos (4) que está por debajo de la tendencia global.
- Destaca la buena relación con compañeros (mediana de 9), alumnado (7) y servicios centrales (8), siendo notablemente más baja con la gerencia (4,5). También la percepción del conocimiento de funciones (8) y la organización del trabajo (7)
- También destaca la satisfacción con los espacios de trabajo (mediana de 8), pero la percepción de los planes de formación así como de los servicios de riesgos laborales es pobre (mediana de 5,5 y 5 respectivamente) en comparación con el resto de valoraciones. No obstante esto supone una mejora en la valoración con respecto al curso pasado donde la mediana era de 4.
- En el apartado FIDELIDAD, obtuvo los valores estuvieron por encima de 8 en todas las cuestiones preguntadas.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 71,43%, 21,43% COMPROMETIDO y 7,14% DECEPCIONADO.

De la encuesta realizada al PAS podemos deducir que la satisfacción general es elevada, especialmente en los grupos más mayores. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo y la relación con alumnos. Peor percepción existe de la relación con los profesores y responsables académicos, aunque resulta destacable que los valores más bajos, como ocurrió el curso pasado, estén relacionados con las posibilidades de formación y la planificación de los riesgos laborales. También los relacionados con la comunicación con la gerencia De nuevo nos encontramos con que el mayor porcentaje se obtuvo en el valor NEUTRO y cabe destacar la presencia de un pequeño porcentaje de PAS decepcionado.

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO.

Por último incluimos la tabla (ver más abajo) que muestra los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM y Vicepresidenta de dicho Colegio. Los resultados de la encuesta indican un elevado nivel de satisfacción, especialmente en todo lo referido a la participación en la toma de decisiones y actividad global desarrollada, siendo el ítem de “Desarrollo y Evolución del Título” el menos valorado con un 7.

Por favor, indique su **grado de satisfacción** con los siguientes **aspectos**: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los datos de encuestas de inserción laboral para este colectivo para el curso 2016-2017, es decir, encuestas realizadas analizando un periodo de dos años hasta el curso analizado. También hemos recibido datos similares del curso 2017-2018 pero dado que la N muestral es de 2 consideramos que es imposible realizar ninguna conclusión. Igualmente cabe destacar que los participantes del curso 2016-2017 han sido 6 (6,32% de la muestra) por lo que la situación es prácticamente idéntica. No obstante, y teniendo en cuenta las enormes limitaciones de una encuesta con esta muestra, de acuerdo con los datos y transcurridos dos años tras la titulación el 83,33% de los encuestados estaban trabajando y de ellos el 33,33% realizaban trabajos relacionados con la titulación. La mediana de satisfacción con la titulación es de 4,5, sin embargo existen claras diferencias debidas a la edad, ya que la satisfacción para los encuestados con edades hasta los 24 años tiene una mediana de 6, mientras para los mayores de esa edad es de 3,5. Esta diferencia es fácilmente explicable y se debe a la implantación del Grado en Terapia Ocupacional, cursado por los estudiantes más jóvenes, frente a los más mayores que cursaron la Diplomatura previa. Resulta interesante comprobar cómo la implantación del Grado ha supuesto prácticamente doblar el nivel de satisfacción con la titulación de los estudiantes egresados. También cabe destacar que la mayoría de los estudiantes confiesan haber elegido la UCM por su prestigio, recomendarían la titulación a otros pero no necesariamente en la UCM. Los aspectos más positivos son los relacionados con el aprendizaje en grupo, resolver problemas y adaptarse a las nuevas situaciones y el peor valorado es la orientación hacia la investigación. Como ocurre en las encuestas a los estudiantes actuales, uno de los factores mejor valorados son las prácticas externas y su influencia a la hora de encontrar trabajo (mediana 6,5). En este punto resulta una limitación de la encuesta y de la N muestral el no poder determinar la influencia de la edad en estas puntuaciones, ya que la implantación del Grado supuso un cambio muy significativo en el contenido de las prácticas externas. Aquí es importante destacar que el sistema de prácticas externas del Grado, que incluye estancias prolongadas en centros públicos y privados, redunda en la existencia de ofertas para hacer suplencias o para trabajar por períodos indefinidos una vez graduados los alumnos. Por tanto se observa que las prácticas en sí mismas son un trampolín para el impulso al empleo en esta titulación, de hecho ya hemos visto que los valores más altos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes eran los referidos al ítem "Utilidad de las prácticas para encontrar empleo" y a la satisfacción global con las mismas.

De forma general resulta evidente que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los alumnos egresados adolece de limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la población entrevistada y por tanto su representatividad es muy dudosa. Por todo ello, con fecha 29-04-2019 la Comisión de Calidad de la facultad de Medicina tomó la decisión de establecer un sistema de encuestas internas, muy sencillas, aplicables a los tres Grados que se imparten en la facultad y, con alguna variación, a los Másteres. Dichas encuestas se realizarán desde el curso 2019-2020 contando con la colaboración de la secretaría de alumnos, ya que los estudiantes egresados la completarán en el momento que se presenten en la facultad para recoger sus títulos. El modelo de encuesta es el siguiente:

NOMBRE:
TITULACION:
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa: -privada -institución pública - institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc - negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo:
4. Relación del trabajo con la titulación: - Muy relacionado - Relacionado - Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido: - Muy satisfecho - Satisfecho - Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7. 7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado? 7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia. A través del enlace http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los

programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la Web (https://medicina.ucm.es/oficina-movilidad). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1KG-6ChoH-kTzYMpQo2keKiAg_09ouC4K/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes tienen que mantener una entrevista personal con el Vicedecano, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as

Para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio, se han establecido una serie de normas, a las que igualmente se puede acceder desde el mismo enlace: https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26 NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con las Universidades de Bruselas y Roma para el Grado en Terapia Ocupacional. En el curso 2018-19 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para del Grado en Terapia Ocupacional, pero no participó ningún estudiante. Además, y en el marco del programa SICUE, 2 de nuestros estudiantes cursaron parte de sus estudios en una universidad distinta, dentro del territorio nacional, y recibimos 2 estudiantes de otras universidades españolas

Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Todas las convocatorias de movilidad del curso 2018-19 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad. Según la encuesta de satisfacción realizada a estudiantes de la UCM del curso 2018-19, la puntuación media otorgada a los programas de movilidad fue de 8,43 (mediana, 9).

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es muy baja. El estudiante está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque el Grado proviene de una Diplomatura que históricamente no solicitaba dichos Programas o por la propia situación económica de las familias que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa. En este sentido es muy importante tener en cuenta que en los comentarios de los estudiantes se destaca el hecho de que, a pesar del muy alto grado de satisfacción con la experiencia, la cuantía de la Beca les resulta insuficiente para cubrir los gastos de estancia en la Universidad de acogida. Por otra parte, estos estudios no cuentan con una tradición de movilidad de estudiantes pertenecientes a la Comunidad Europea, ya que desde que se implantó el Grado en la UCM no se ha recibido ninguna petición de estudiantes europeos para cursar una Beca ERASMUS. No obstante algunos estudiantes han mostrado su interés porque el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparta el Grado en habla inglesa, ya que, como se ha señalado, en estos momentos las alternativas son el francés y el italiano. De acuerdo con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, y después de analizar las alternativas disponibles por similitud en el contenido y programas docentes, se

han comenzado el proceso para establecer convenios con la Universidad de Malta y la Universidad de Liubliana donde el Grado de Terapia Ocupacional se imparte en inglés.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp

Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina pero en su inmensa mayoría son colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el número y papel de estos tutores dentro de la titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de un mes de duración, en cuatro Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Intervención Neurocognitiva y Social: 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros, además se ha establecido un control y un registro periódico con los Centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2018-2019 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. El resumen en cuanto a la valoración global para cada asignatura en el curso 2018-2019 es el siguiente:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: mediana 9, moda 10, desviación estándar 1,36.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: mediana 9, moda 10, desviación estándar 1,86.

-Intervención Neurocognitiva y Social: mediana 9, moda 10, desviación estándar 1,90.

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física Curso 2018-2019: 2 Matrículas de Honor, 23 Sobresalientes, 42 Notables, 2 Aprobados y 1 no presentado.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental Curso 2018-2019: 37 Sobresalientes, 26 Notables, 7 Aprobados y 1 no presentado.

-Intervención Neurocognitiva y Social Curso 2018-2019: 33 Sobresalientes, 24 Notables y 12 Aprobados, 1 Suspenso en primera convocatoria y 1 no presentado.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento se realizaban exclusivamente estas recomendaciones:

-"Reflejar en el resumen de las reuniones de la comisión de calidad solamente los aspectos relacionados con dicha titulación". En la presente memoria se ha intentado cumplir dentro de lo posible con esta recomendación pero, como ya se señaló en las alegaciones al informe, la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina coordina las actividades de 6 titulaciones distintas y el Grado en Terapia Ocupacional cuenta con su propio Consejo de Titulación, Subcomisión ECOE, etc., donde se debaten los aspectos específicos del Grado. Así se ha hecho constar en esta memoria.

-"Evaluar si el número de reuniones de la comisión de calidad durante el curso 2017-2018 ha sido suficiente, ya que se han reunido en solo 2 ocasiones, cuando en el resto de los años precedentes se reunían una media de 5 veces por curso". En el curso 2018-2019 la Comisión de Calidad se reunió en 6 ocasiones

-"Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción a los agentes externos". La encuesta de satisfacción a los agentes externos se ha incluido en el punto 5.2.

-"Se recomienda aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción e indicar cuál ha sido el porcentaje de profesorado que ha respondido a la encuesta". En la presente memoria se ha incluido la N de participantes en la encuesta pero, a diferencia de las encuestas a PAS y estudiantes por alguna razón el porcentaje de participantes sobre el total no está disponible. Como en cursos anteriores, y como se ha descrito ya en puntos previos, desde la coordinación del Grado y a través de los Departamentos se ha intentado fomentar en la medida de lo posible la participación en las encuestas y, de hecho, en el curso 2018-2019 ha sido ligeramente superior aunque lejos de lo que sería deseable.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad. En el curso 2018-2019 el número de reuniones de la Comisión ha sido de 6, en comparación con el curso anterior que fueron sólo 2.

-Ausencia de un interlocutor específico para las incidencias en cada curso del Grado. Se ha reinstaurado la figura del coordinador de curso desde 1º a 3º, ya que las asignaturas prácticas de 4º tienen su propio coordinador.

-Personal académico, baja participación en Docentia y bajo porcentaje de profesores terapeutas ocupacionales. Se aumentó la información sobre el programa lo que ha dado lugar a un incremento en el porcentaje de participación pero aun es relativamente bajo. Con respecto al profesorado terapeuta ocupacional, se dotaron 6 plazas de profesor asociado de CC de la salud.

-Indicadores de resultado, tasa de adecuación del 52,75%. Se modificó y mejoró la información del perfil de ingreso.

-Satisfacción de los colectivos, muy baja participación en las encuestas. Se informó a estudiantes y profesorado a través de los distintos mecanismos implantados en el Grado (Consejo de Titulación, reuniones con los representantes de estudiantes, etc.) de la baja participación en las encuestas, insistiendo en la importancia de las mismas. El porcentaje de participación se ha elevado ligeramente pero aun es insuficiente.

-Satisfacción de los colectivos, baja satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico del Grado. Se realizó una reunión extraordinaria del Consejo de Titulación para mostrar los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes y se hizo incidencia en este aspecto específico. Los coordinadores de las asignaturas mostraron su compromiso para adaptar el contenido práctico.

-Inserción laboral, encuestas no fiables por la baja participación de los estudiantes egresados. Se ha creado una encuesta interna del Centro para todas las titulaciones que se aplicará cuando los estudiantes vengan a recoger sus títulos.

-Programas de movilidad, tradicional muy baja participación. Se ha realizado jornadas extraordinarias de información para todos los Grados que se imparten en la Facultad de Medicina, por supuesto incluido el de Terapia Ocupacional. Se ha iniciado el proceso de alcanzar convenios con Universidades que imparten el Grado en lengua inglesa para aumentar las opciones.

-Prácticas externas, utilización de la plataforma GIPE. Se acordó el carácter de práctica clínica con rotaciones obligatorias de las prácticas externas del Grado, como ocurre en el Grado de Medicina, que no utiliza la plataforma en este momento. No obstante se abre un proceso de adaptación y prueba del funcionamiento con la asignatura Intervención Neurocognitiva y Social.

-Informes de renovación de la acreditación. Modificación de la memoria del Grado, en reunión del 23 de julio de 2019 se acuerda con la Vicerrectora de Estudios la realización de este procedimiento para regularizar los aspectos señalados en el informe de Madri+D.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Grado en Terapia Ocupacional ha sido sometido a la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título. El autoinforme elaborado por la Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional en aquel momento y durante el curso 2017/2018, Profesora Mabel Ramos Sánchez, y la Vicedecana de Evaluación de la Calidad, con la colaboración del Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaria Académica del Centro y el Decano de la Facultad de Medicina y que ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de fecha 23 de Octubre de 2015 y por la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina el día 28 de octubre de 2015, fue enviado el día 5 de Noviembre de 2016, para su revisión.

La VALORACION GLOBAL DEL TÍTULO, según consta en el INFORME FINAL, ha sido FAVORABLE incluyendo una serie de RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Completar la información proporcionada en las Guías Docentes

Se analiza la recomendación y desde los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica se procede a revisar detenidamente todas las Guías Docentes y se informa a todo el Profesorado desde la Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional, de la necesidad de revisar, completar y actualizar las Guías Docentes en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía. En la Comisión de Docencia del día 22 de junio de 2016 y en la Junta de Facultad de Facultad del día 29 de junio de 2016, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, comunica la

recomendación recibida de la Fundación para el conocimiento Madri+D sobre la información contenida en la Guías Docentes de las asignaturas y recuerda que es fundamental su revisión y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA.

3.- Mejorar la coordinación docente

Como se indica en los puntos 1 y 2 de la presente memoria se ha establecido un modelo efectivo de coordinación docente.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible.

Igualmente, como se puede comprobar en las descripciones de los puntos 1 y 2 dicha información se ha actualizado.

2.- Se recomendamos actualizar el enlace al lugar en el que se publica el ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) en la asignatura de TFG.

Este enlace se actualizo al día siguiente de la indicación por parte del Panel Evaluador en su Informe Preliminar:

https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-tfg

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

-Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título.

Como ya se indicó en el informe del curso anterior, todos los cursos académicos se trabaja con mucho interés la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, y siguiendo la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+D, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando a los profesores Coordinadores de cada asignatura por medio del Coordinador de Grado, para que insistan en el alumnado la necesidad de participar en dichas encuestas, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado. En lo que respecta a la participación del personal de la Facultad de Medicina en las diferentes encuestas relativas al Grado en Terapia Ocupacional, y atendiendo a la recomendación realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D, se incrementará la atención, se insistirá en avisar e informar a todo el personal y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado, se recodará desde la Coordinación de Grado a la Comisión de Calidad del Centro la difusión de la información a todo el personal de la Facultad de Medicina a la que va dirigida la encuesta, para que realicen su cumplimentación. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el personal.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. Incorporación de un representante del Colegio Oficial de terapeutas ocupacionales de la CAM como observador externo en la Comisión de calidad.	Ver apartados 1.1. y 1.2.	Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que el Coordinador del Título, Vicedecano de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los Delegados y Subdelegados de cada curso. Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Coordinación del Grado, además de ser un vínculo entre los alumnos y los Profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Grado y la Comisión de Calidad del centro, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio.	Ver apartado 2.	Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la Titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones.
Personal académico	Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC. de la Salud. Evaluación docente con un 100% de evaluaciones positivas. Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.	Ver apartado 3.	Promover la formación del profesorado y su adaptación al ámbito específico de la Terapia ocupacional. Aumentar en número de profesores terapeutas ocupacionales (ver punto 9). Insistir en la participación en Docentia y fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional.
Sistema de quejas y sugerencias	La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	Ver apartado 4.	Mantener y optimizar más si cabe el Sistema.
Indicadores de resultados	Elevada tasa de demanda y cobertura de la Titulación. Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito. Aumento progresivo de la tasa de adecuación del	Ver apartado 5.1.	Favorecer la información para nuevas matriculaciones pero al mismo tiempo detallar el perfil (ver punto 9). Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los alumnos.

	Título desde su creación.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alumnos, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. PDI, satisfacción global elevada, notablemente en aquellos que imparten más asignaturas y en el grupo de más edad. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado, con los recursos disponibles y con el apoyo administrativo. Fidelidad elevada. PAS, satisfacción global notable, sobre todo en el grupo de los más mayores. La satisfacción más elevada se da especial por la relación con los compañeros y con los espacios de trabajo, así como con la organización general. Fidelidad elevada.	Ver apartado 5.2.	Mantener la fluida comunicación con el profesorado y el nivel de formación del mismo. Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas. Mantener la comunicación con la coordinación del Grado y el entorno administrativo para sostener la elevada satisfacción. Fomentar la participación de los docentes en más de una asignatura ya que la satisfacción aumenta con la implicación de los mismos. Mantener el entorno de trabajo.
Inserción laboral	Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. Muy elevada tasa de inserción entre los estudiantes egresados (83,33%).	Ver apartado 5.3.	Mantener en el programa de la Titulación un alto grado de adecuación de las competencias prácticas que permitan una rápida inserción laboral de los estudiantes.
Programas de movilidad	Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales.	Ver apartados 5.2 y 5.4.	Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad.
Prácticas externas	Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC. de la Salud. Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC. de la Salud. Implementación de un sistema de organización interna entre los	Ver apartado 5.4.	Mantenimiento del sistema de coordinación y optimización de la comunicación entre coordinadores de asignaturas, tutores y alumnos.

	coordinadores de cada asignatura práctica, tutores y alumnos. Elevadísima satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas. Elevadísimo rendimiento académico. Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple (muy mayoritariamente) o cumple parcialmente todos los aspectos valorados. Se implementan las recomendaciones y se realiza un plan realista de mejora a partir de dichas recomendaciones. Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. Se implementan las recomendaciones recibidas, quedando pendiente la realización de un Modifica sobre la implementación de la prueba ECOE.	Ver apartados 6.3., 6.4., 6.5.	Realizar un seguimiento para que la Titulación mantenga la línea positiva acreditada de forma interna y externa. Implementación de todas las recomendaciones recibidas a través de planes de mejora. Realización del Modifica.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aspectos distintivos en la estructura del SGIC de cada Titulación dentro de la Facultad.	Proceso reciente de creación de las Titulaciones.	Realizar un documento de funcionamiento común de acuerdo con las sugerencias de Vicerrectorado de Calidad.		Vicedecanato de Calidad.	Curso 2019-2020.	En proceso.
Organización y funcionamiento de coordinación los mecanismos de coordinación	Ausencia de un interlocutor específico para las incidencias que puedan ocurrir en cada curso del Grado.	Nula utilización de este recurso por parte de los alumnos en cursos anteriores, lo que había llevado a no continuar con esta figura.	Nombramiento de coordinadores para primero, segundo y tercero del Grado de Terapia Ocupacional, ya que cuarto curso sólo contiene asignaturas de práctica que cuentan con sus propios coordinadores.		Coordinador del Grado con la aprobación de la Junta de Facultad.	Aprobado en Junta de Facultad del 18-07-2018.	Realizado.
Personal Académico	-Baja participación del profesorado en Docentia, especialmente entre los Prof. Asociados CC de la Salud.	-El número de estudiantes mínimo para ser evaluado y problemas de funcionamiento interno del sistema para ajustarse a las	-Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docentia del profesorado. -Se crea un modelo de evaluación	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	-Cada uno de los profesores/as interesados y Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. -Vicerrectorado	.Curso 2018-2019 -Aprobación de 6 plazas de profesor asociado de CC de la salud para	Realizado. Proyectos Innovación en proceso.

	-Número muy reducido de Prof. Asociados de Ciencias de la Salud y a tiempo completo que sean terapeutas ocupacionales. -Relativamente baja participación en Proyectos de Innovación Docente y deficiente sistema de recogida de la información.	características docentes de estos profesores. -Herencia recibida desde la creación de la Diplomatura de Terapia Ocupacional. Muy reducido número de profesionales de la Terapia Ocupacional que cuenten con el título de Doctor. -Sobrecarga del profesorado.	extraordinaria para la adaptación de Docentia a las características del profesorado asociado de CC de la Salud. -Propuesta de 6 plazas de profesores asociados de CC de la Salud para terapeutas ocupacionales. -Información al profesorado sobre las convocatorias de Innovación Docente y petición de datos sobre los proyectos aprobados		de Política Académica y Profesorado y Vicedecanato de Ordenación Académica	el Grado en Terapia Ocupacional en Junta de Facultad del 17-12-2019	
Sistema de quejas y sugerencias	NO PROCEDE.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.			Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.	NO PROCEDE.
Indicadores de resultados	Tasa de adecuación al título es del 51,69% y la de abandono, aunque baja, del 8,24%	Aunque la tabla de evolución demuestra que la tasa ha aumentado, la adecuación vocacional es relativamente baja,	-Aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado.	IUCM-4 ICM-5.1/6.1	Coordinador del Grado y Coordinación de las jornadas.	Curso 2018-2019.	Realizado.

		tal vez relacionada con un limitado conocimiento del perfil profesional del terapeuta ocupacional.	-Realizar Jornadas de información sobre el panorama laboral de la Terapia Ocupacional para los estudiantes de los cuatro cursos del Grado.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Muy baja participación de los tres colectivos en las encuestas, especialmente PDI -Baja satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos, ya que la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto es muy elevada. -Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes -Percepción por parte del PAS de	-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas -Limitada participación de los profesores asociados terapeutas ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado -Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías -Limitado nivel de concienciación del PDI sobre la importancia de la comunicación con el PAS	-Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. -Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. -Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. -Informar al PDI de la importancia de la comunicación con el PAS.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas.	Periodo de realización de las encuestas y curso 2019-2020.	En proceso.

	que la comunicación con el PDI es mejorable						
Inserción laboral	Carecer de información fiable sobre la inserción laboral de los egresados	Baja participación de los estudiantes egresados en las encuestas lo que no permite establecer una imagen representativa de la situación real.	Crear una encuesta interna con el apoyo de la Secretaría de Alumnos que estos cumplimenten al recoger su título.		Secretaría de Alumnos de la Facultad, Coordinador del Grado, Vicedecanato de Calidad.	Encuesta aprobada en Comisión de calidad del 29-04-2019.	Realizado.
Programas de movilidad	Muy baja participación de los estudiantes	-En las encuestas realizadas a los estudiantes, estos indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. -En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran con ofertas de planes que les resulten atractivos	-Se realizan jornadas extraordinarias de información para los tres Grados que se imparten en la Facultad. -Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). -Para fomentar la movilidad internacional se inicia el proceso de firma de convenio de intercambio con las Universidades de Malta y Lubliana que imparten		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, Coordinador del Grado.	Curso 2019-2020.	Realizado Movilidad nacional En Proceso. Firma de convenios en proceso.

			el Grado de Terapia Ocupacional en inglés, idioma no disponible hasta el momento.				
Prácticas externas	No utilización de la plataforma GIPE para la gestión de las prácticas externas.	Dificultad de adaptación de la plataforma al modelo de rotaciones de las prácticas clínicas que constituyen las prácticas externas del Grado.	Resolver las dificultades que entraña la plataforma en cuanto a la gestión de la modalidad de prácticas clínicas y comenzar un periodo de prueba con una de las tres asignaturas, Intervención Neurocognitiva y Social.		Coordinador del Grado, coordinadoras de las asignaturas de prácticas externas y responsables de la plataforma GIPE.	Períodos de oferta y asignación de centros.	En proceso.
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	"Modifica" pendiente de acuerdo con las recomendaciones de la agencia de evaluación externa.	Complejidad del procedimiento y proceso de cambio en el equipo decanal.	Se han dado los pasos pertinentes para la presentación del Modifica y la documentación ha sido entregada en el Vicerrectorado de Estudios.		Coordinador del Grado, Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Estudios.	Reunión con Vicerrectora de Estudios 23-07-2019, entrega de documentación en plazo establecido por el vicerrectorado.	En proceso, pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno y agencia evaluadora externa.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y PENDIENTE DE APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD DE DICIEMBRE DE 2019.